

## CONGRESO NACIONAL DE 1949

CONGRESO P L E N O

Sesión del ocho de Noviembre de 1949.

Acta N°

## S U M A R I O :

- I .- Se instala la Sesión.
- II .- Lectura de los Artículos 27 y 105 de la Constitución.
- III .- La Presidencia manifiesta, que va a proceder a la elección de Vicepresidente de la República.
- IV .- El Honorable Freile pide receso.
- V .- Se reinstala la Sesión.
- VI .- Se termina la Sesión.
- VII .- De inmediato se instala una nueva sesión.
- VIII .- Moción del Honorable Córdova relacionada con la aprobación de actas.
- IX .- Segunda votación para Vicepresidente de la República.
- X .- El Honorable Pólit Moreno solicita receso.
- XI .- Se reinstala la sesión y se procede a la votación.
- XII .- Se termina la sesión.

Se instala la Sesión a las cinco p.m.. La Preside el Excelentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Carlos Andrade Marín.- Concurren los siguientes Honorables Legisladores: SENADORES Andra Maldonado Cristóbal, Andrade Cevallos Alberto, Arzuba Villamil Alfonso, Alfaro César, Borja del Alcazar Luis F., Castillo Carlos, Córdova Andrés F., Corral Jáuregui Manuel A., Chacón Moscoso Octavio, Jaime Chavez Granja, Dávila Meza Jorge, De la Torre Luis A., Durango Augusto, Egas Grijalva Darío, Espinal Mendoza Armando, García Manuel E., Gavilanes Alberto, Gilbert Abel, González Luis A., Granja Cevallos Manuel, Guerrero Carlos, Heredia Quisno Miguel, Janner Víctor M., Jaramillo Alvarado Pío, Loor Moreira Oswaldo, Maldonado Gornajo Jorge, Marchán Octaviano, Mata Martínez Antonio, Miso Cabezas Eduardo, Miranda Naranjo Gilberto, Palacio García Pubén, Palacios Darío V., Parades Julio F., Pérez Echenique José María, Plaza Monzón César, Ruiz Calisto Gonzalo, Oramas Marco T., Salem Julio T., Ferrano Colón, Serrano Abdullio, Varea Bonoso José, Velásquez Cevallos Mauro, Villacís Manuel, Zevallos Menéndez Carlos.

DIPUTADOS Alvarado Olen Augusto, Bustamante Enrique, Cevallos Miguel A., Centeno Gonzalo, Córdova Octavio, Chiriboga Bolívar, Dávalos Gonzalo, Domínguez Miguel F., Eguiguren Ramón, Escobar Alberto, Flor Juan, Freile Agustín, Freire Luis, Gómez Jorge, Hallardo Julio, Guerrero Segundo V., Guibor Carlos, González León Benigno, Kingman Nicolás, Landáuri Burgos Emilio, Loyola Ignacio, León Azpiazu Gabriel, Lara Cevallos Tsidoro, Mantilla Ortega Jorge, Montalvo Montero Pompeyo, Martínez Muñoz Gonzalo, Martínez Borrero Tarquino, Melo Céspedes Cornelio, Muñoz Maínán Antonio, Mercado Diómedes, Montelvo Julio, Merlo Luis F., Monsalva Francisco, Montelvo Milton, Navarrete Luna José Ormazza Eguéz Gregorio, Ordoñez Humberto, Ochoa Octavio, Paulson Enrique, Paz Melónado Alejandro, Peláez Carlos A., Pólit Eduardo, Puga Manuel, Romo Dávila Alfonso, Reyes Nelson, Ramos Segundo A., Píofo Luis A., Selgado Váscónes Alberto, Suárez Rafael, Santos Ananias, Sampietro Domingo, Terán José G., Tola Absalón Toral Julio F., Ulloa Ramón, Ullaauri César, Villaromez Yápez Jorge, Vela Suárez Julio, Witt Maximiliano, Warner Jorge.

Actúen los infrascritos Secretarios de las Honorables Cámaras del Senado y de Diputados, respectivamente.

La Secretaría da lectura de los Artículos 27 y 105 de la Constitución, que dicen: "Art. 27.- El Congreso Ordinario se reunirá anualmente el 10 de Agosto en la Capital de la República, aun cuando no fuere convocado. Las sesiones durarán sesenta días, y podrán prorrogarse hasta por treinta días más, por decisión del Congreso Pleno.- Habrá Congreso Extraordinario cuando el Ejecutivo convoque conforme al Art. 92, atribución 4.ª, y cuando lo convoque el Presidente del Congreso, a solicitud suscrita por los dos tercios, por lo menos, de los componentes del Congreso.- El Congreso Extraordinario sólo podrá tratar de los asuntos expresa y concretamente determinados en la convocatoria.".- "Art. 105.- En caso de falta definitiva del Vicepresidente, porque haya pasado a ejercer la Presidencia de la República de manera permanente o por cualquier otra causa, desempeñarán la Vicepresidencia de la República los funcionarios determinados en el Art. 69, en el orden y forma allí establecidos. Esta subrogación durará hasta el próximo Congreso, el que, reunido en Pleno, presidido por el Presidente de la Cámara de Diputados, elegirá Vicepresidente por el término que falta para completar el pe-

ríodo constitucional de la Vicepresidencia.- En caso de falta temporal, la subrogación durará el tiempo de la falta."

La Presidencia manifiesta que, de acuerdo con lo que acaba de leerse, el Honorable Congreso debe proceder a la elección de Vicepresidente de la República, y, nombra escrutadores a los Honorables Senadores Espinel Mendoza y Colón Serrano y Honorables Diputados Vela Suárez y Tarán Varela.

EL HONORABLE MUÑOZ ELINAN; Señor Presidente; Acaba de ingresar el Diputado Mercado, señor Presidente. El Congreso resolvió la otra noche que estábamos en sesión de Congreso Pleno, el Congreso autorizó para que vote el Honorable Senador Velásquez, quien entró cuando ya se estaba contando los votos. Pido pues al Honorable Congreso que se sirva autorizar para que el Diputado Mercado emita su voto.

EL HONORABLE TOLA BARCIA; (Ante el rumor surgido en la Cámara de que no puede votar el Diputado Mercado, expresa el H. Tola).- Señor Presidente; Yo protesto enérgicamente porque no se quiera que el Honorable Mercado emita su voto: yo creo que tiene pleno derecho.

EL HONORABLE FREILE NUÑEZ. Señor Presidente: Los actos de justicia tienen que ser atendidos por la Cámara, tanto más cuanto que todos los Honorables Legisladores tienen derecho a emitir su voto, de manera especial si hay una resolución del Congreso sobre un caso parecido, según acaba de manifestar el Honorable Muñoz Elinán. Todavía más, esta mañana se sentó un precedente igual en la Cámara de Diputados, cuando el Honorable Diputado Ulloa ingresó en momentos que se estaba contando los votos.

La Presidencia autoriza que vote el Honorable Mercado.

Votan cuarenta y cuatro Honorables Senadores y cincuenta y nueve Honorables Diputados.

Recogida la votación, se obtiene el siguiente resultado;

Enrique A. Toral.....	1	voto
Abel Gilbert .....	33	" s.
Enrique Arizaga Toral.....	29	"
Augusto Alvarado Olea.....	21	"
Coronel César Alfaro .....	16	"
Modesto Larrea Jijón .....	1	

Carlos Cueva Tameriz ..... 1 voto  
En Blanco ..... 1 "

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos las dos terceras partes de votos, se convoca la votación entre los señores Enrique Arizaga Torral y Doctor Abel Gilbert.

EL HONORABLE CEVALLOS HIDROBO, Señor Presidente: Para proceder a tomar la votación de concretación, suplico a su Señoría primeramente hacer que el Congreso Nacional aclare que destino van a tener o deberán tener, o deben tener aquellas papeletas que, sin estar en blanco y sin tener ninguno de los dos nombres que van a ser concretados, han sido presentadas con diferentes leyendas o diferentes nombres, puesto que es indispensable sepamos previamente a que atendernos, con el fin de que, el momento de ejecutar, no se produzca ninguna reclamación.

La Presidencia dispone que se lee el Artículo 79 del Reglamento de Congreso Pleno, que dice: "Art. 79.- Las cédulas en blanco se aplicarán al que tuviere mayor número de votos.- Cuando concretada la votación a dos personas, hubiere votos por una tercera, se considerarán estos como votos en blanco.- Las papeletas que contengan palabras o frases de injuria o burla, añadidas al nombre del candidato, no serán nulas pero se omitirá la lectura de dichas palabras o frases."

EL HONORABLE FREILE NUÑEZ, Señor Presidente: Antes de concretar la votación, pido a su Señoría que se sirva concedernos unos cinco minutos de receso. El objeto es ponernos de acuerdo sobre este punto.

La Presidencia accede a lo solicitado.

Transcurrido el tiempo que se indica se reinicia la sesión y se concreta la votación.

Votan cuarenta y cuatro Honorables Senadores y sesenta Honorables Diputados.

EL HONORABLE LANDAZURI BURGOS, Señor Presidente: Permítame que interrumpa el escrutinio. En este momento entra a la Cámara el Honorable Doctor Palacios. Como va se aceptado precedente, pido que se le autorice votar.

Realizado el escrutinio se obtiene este resultado:

Doctor Abel Gilbert ..... 63 votos.

Señor Enrique Arizaga Toral ..... 36 votos.  
 En blanco ..... 5 "

Como no se ha obtenido el número necesario de votos, se aplaza la resolución para la próxima sesión..

La Presidencia dió por terminada la presente sesión a las seis p.m. y convocó de inmediato a una nueva sesión..

Con igual número de concurrentes, se instala la sesión a las seis y dos minutos p.m. La Preside al Excelentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Doctor Carlos Andrade Marín.

El Honorable Senador Córdova eleva a moción que se autorice a las Comisiones de Mesa de ambas Cámaras para que escriban las actas que aún no lo están.

En consideración la moción transcrita, se la aprueba.

La Presidencia dispone se proceda a la segunda votación para Vicepresidente de la República..

EL HONORABLE POLIT MORENO. Señor Presidente: Pido cinco minutos de plazo para resolver este problema.

Transcurrido el tiempo fijado se reinstala la sesión y se procede a la votación.

Votan cuarenta y cuatro Honorables Senadores y sesenta y uno Honorables Diputados.

Recogida la votación, se proclama el siguiente resultado.

Doctor Abel Gilbert ..... 82 votos  
 Señor Enrique Arizaga Toral..... 10 "  
 En blanco..... 13 "

Por cuanto el Honorable Doctor Abel Gilbert ha obtenido un número de votos mayor de las dos terceras partes necesarias, el Honorable Congreso Nacional lo declara legalmente electo Vicepresidente de la República.

El Excelentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados toma la promesa de Ley al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, quien lo hace en la siguiente forma: "Yo, Abel Gilbert, acepto el cargo de Vicepresidente de la República, y solemnemente juro obedecer y defender la Constitución y las Leyes del Ecuador."

De inmediato el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, doctor - Abel Gilbert, pasa a ocupar la Presidencia del Honorable Congreso Nacional, y expone: Honorables Senadores y Diputados: Nunca creí que fuerza humana alguna pudiera dispensarme el altísimo honor que vosotros me habéis dispensado. He sido un hombre modesto: he dedicado por completo mi vida a luchar día a día con la muerte, con el dolor humano. Apenas he venido a iniciarme en este proceso político para recibir de vosotros, de vuestra bondad, de vuestra gentileza, el altísimo honor que en este momento me estáis ofreciendo. Por eso me siento verdaderamente embargado en mis sentimientos: por más que hace pocas días ofreciera mi nombre para que se exhiba esta candidatura a la Vicepresidencia de la República, he seguido este proceso sin crear un solo momento que yo podría, con todos mis defectos, con todos mis inconvenientes, con todas mis deficiencias, que les he presentado sincera, honradamente, ante vosotros, recibir este inmenso honor que me dignifica y me lleva a donde no había pensado jamás. Sois vosotros, Honorables Legisladores, que estáis creando en mi espíritu un deber muy grande que se obliga a una autosupervisión que ojalá pudiera llevarla hasta donde sea capaz para corresponder a la confianza que me habéis ofrecido. No soy político; nunca lo he sido e inicio esta situación desde este momento. Por esta razón he visto con placer la justa que se ha llevado a cabo, a través de la cual se ha presentado una situación definida en su orientación política. El socialista, el Conservador, el Liberal y el Comunista han intervenido, siempre con la fe de su credo político, siempre con la esperanza de que este criterio sentido por ellos, sea el camino seguro para orientar por mejores destinos y por mejor situación la vida de la Nación. Es así cómo me he sentido orgulloso al ver a los grupos políticos que defendieron su credo y la personalidad de sus candidatos, me hicieron el honor de colocarme al lado de ellos, al lado de hombres como Enrique Arizaga Toral, como Alvarado Olea, como el Honorable Coronel Alfaro y como tantos otros y como todos vosotros, Honorables Legisladores, que tenéis méritos suficientes para ocupar este puesto, con lo cual habéis abierto paso a los derechos personales, a los derechos políticos, al haberme dispensado el honor a un hombre que tiene su corazón abierto sinceramente, y plétórico de entusiasmo para cooperar junto con vosotros, para oír y escuchar el sentimiento político que convier

ge de todos los sitios hacia un ideal, para cuyo efecto,, si es necesario el sacrificio lo haremos en aras del mejoramiento de la Patria. Desde el puesto en que me habéis colocado, mi anhelo ferviente y el deseo de conpenetrarme al sentimiento de cada uno de vosotros, como individuos, como representantes de una colectividad : mi anhelo porque marchen al unísono todos los sectores de la ciudadanía y de que se forme una cadena con el eslabón del Legislativo y el Ejecutivo: ojalá pudiera contribuir al servicio de ese ideal que compete a los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para que converjan estas fuerzas que residen en los tres grandes Poderes para realizar una obra mancomunada, para luchar contra todos los inconvenientes, contra todas las dificultades que saltan a cada momento, para el progreso de esta Patria ecuatoriana. - Por eso, señores Legisladores, agradezco infinitamente la distinción que me habéis hecho pasando por sobre todas mis deficiencias, por sobre todos mis inconvenientes de mi persona: pero tened presente que en todo momento mi voluntad no faltará para estar con vosotros , mi sentimiento fervoroso de sentirme unido a todos vosotros, a todas las ideologías, a todos los grupos, a todas las Provincias y a todas las regiones.- Esta Presidencia tratará de visitar, de conectarse con los grupos Legislativos, con las distintas secciones de la República, que están constantemente anhelantes y palpitantes de progreso: procuraré hacer esta labor en todas las Provincias, en todos los rincones: del norte y del sur, sintiendo las necesidades de todas ellas y tratando de remediarlas para llegar en comunión de espíritu a todos los sitios de la República, dentro de un nexo de acción y de entusiasmo de progreso. A vosotros, señores Legisladores,, por vuestras gentiles palabras, debo decir muchas gracias por el honor más grande que me habéis dispensado al llevarme a este sitio que yo nunca había pensado llegar por mis deficiencias y mi falta de merecimientos. Muchas gracias.

Se termina la presente sesión a las seis y treinta p.m. para constituirse en Cámaras separadas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Rafael Galvez